

CARTA COMPROMISO

Ciudad de México, a 01 de julio de 2017.

LIC. OBDULIA BARRETO AYALA, con Registro Federal de Contribuyentes [redacted] domicilio ubicado en [redacted]

[redacted] circunstancias que acredito en términos de las copias simples que acompañan a la presente, me permito exponer lo siguiente:

Por este conducto y con fundamento en el numeral 5.3.7. de los Lineamientos que Regulan la Programación, Captación, Ejercicio, Registro y Control de los Recursos Autogenerados que ingresen al Presupuesto Federal y al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional, me obligo a realizar a favor del Instituto Politécnico Nacional por conducto de la DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS los servicios consistentes en Controlar y supervisar la aplicación de capital humano, los recursos financieros y materiales, así como los servicios generales que la Dirección requiera para el desarrollo de sus funciones, con base en las normas y los lineamientos aplicables; Proponer, el programa de capacitación para personal directivo, docente y de apoyo y asistencia a la educación de la Dirección y coordinación de su desarrollo; Aplicar sistemas de control interno para el registro del presupuesto asignado a la Dirección; Ejercer el presupuesto asignado a la Dirección con criterio de racionalidad, austeridad disciplina presupuestal y estricto apego al marco jurídico establecido en la materia; Realizar y tramitar ante las áreas correspondientes del Instituto, las conciliaciones, transferencias y demás operaciones necesarias para garantizar la administración oportuna y transparente de los recursos autorizados a la Dirección; Programar, organizar y controlar los trabajos de mantenimiento y conservación, de las instalaciones de la Dirección; Participar en la elaboración y análisis de estadísticas mensuales, de los diferentes servicios que se llevan a cabo en la BC y de la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología; Apoyar al Departamento de Servicios Administrativos, en el análisis e implementación de los procesos bajo su coordinación, con el objetivo de sugerir las mejoras pertinentes; Participar en los trabajos de implementación de controles para la mejora continua de los departamentos; Contribuir en la elaboración, integración y seguimiento de los programas estratégicos de desarrollo de mediano plazo, operativo anual y los reportes para el sistema institucional de información; las demás funciones y tareas que le asigne su jefe inmediato, a partir del día 01 del mes de julio del año 2017 y hasta el día 30 del mes de septiembre del año 2017, manifestando que estoy conforme con el incentivo económico que asciende a la cantidad de \$22,500.00 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por la ejecución de las actividades anteriormente descritas.

La cantidad anteriormente asentada se desglosa de la manera siguiente: \$23,601.40 (VEINTITRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS 40/100 M.N.) más la cantidad de \$3,776.21 (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.), por concepto del 16% de IVA, reteniéndosele las cantidades de \$2,360.14 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 14/100 M.N.) por concepto del 10% de ISR y de \$2,517.47 (DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 47/100 M.N.), por concepto de las dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado.

Dicha cantidad será cubierta en: dos pagos mensuales a razón de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) cada uno, más otro pago mensual por la cantidad de \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Acepto que dicho incentivo económico sea cubierto una vez que se cuente con la autorización del presupuesto para cubrir el mismo, con cargo a la partida presupuestal número 33901 "SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS". Así como que dicha cantidad no forma parte de mi salario ordinario.

Me comprometo a presentar el/los informes con los avances de las actividades objeto de la presente carta acompañando para tal efecto los comprobantes fiscales digitales por internet, (CFDI) a fin de recibir el incentivo económico correspondiente, reconociendo que dicho(s) informe(s) deberá(n) contar

SE

h



con el visto bueno de la Lic. Araceli Loyola Espinosa, Directora de Bibliotecas, quien podrá dar las instrucciones que estime convenientes para un mejor desempeño de mis actividades.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las actividades que desarrollaré, se encuentran fuera de mi horario de labores en el Instituto, o en su caso, no afectan mis actividades escolares.


Acepto que en caso de incumplimiento la Dirección de Bibliotecas podrá suspender el pago del incentivo económico que corresponda, sujetándome a las acciones legales que conforme a la normatividad vigente resulten aplicables.

Reconozco que al Instituto Politécnico Nacional, le corresponde la titularidad de toda la propiedad intelectual, ya sea en materia de derechos de autor o propiedad industrial, que pudiesen resultar de las actividades desarrolladas en virtud del presente documento, mismas que se entenderán realizadas como una obra por encargo.

Finalmente manifiesto que en razón de las actividades que realizaré, tengo acceso a información de carácter confidencial o reservado, por lo que me obligo a no divulgarla a ningún tercero, reproducirla o copiarla en cualquier medio escrito, impreso o electrónico de forma indefinida.

Acepto y cumpliré los términos y condiciones establecidos en la presente carta compromiso, reconociendo plenamente el contenido y los alcances de la normatividad aplicable al momento de su suscripción.


LIC. ARACELI LOYOLA ESPINOSA
DIRECTORA


LIC. OBDULÍA BARRETO AYALA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS

Este documento consta de 2 foja(s) útil(es).

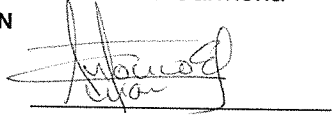
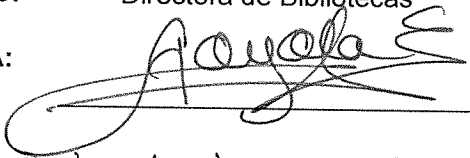
ELIMINADO: Registro Federal de Contribuyentes y Domicilio Particular de la foja 1, ya que son datos personales de carácter confidencial, con fundamento en el Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo sexto y Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

NOMBRE: Lic. Araceli Loyola Espinosa
CARGO: Directora de Bibliotecas

NOMBRE Y FIRMA
DE QUIEN REALIZÓ
LA CLASIFICACIÓN

M. en C. Antonio
Solano Carmona

FIRMA:



FECHA 18 de abril de 2018 NÚMERO IPN-CT-ESP-SIPOT-18-060

Del acta de la sesión del Comité de Transparencia en donde se aprobó la versión pública.